

PROCESO ELECTORAL 2022 **FEDERACIÓN CANARIA DE BÉISBOL Y SOFBOL**

RESOLUCIÓN Nº 5
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BÉISBOL Y SOFBOL.

ASUNTO:
CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BÉISBOL Y SOFBOL

En Santa Cruz de Tenerife a 18 de noviembre de 2022, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Béisbol y Sofbol

ANTECEDENTES

1º) Conforme al calendario electoral el día 12 de noviembre de 2022 se publicó la resolución definitiva de la Tabla de Distribución de la composición de la Asamblea General de la Federación Canaria de Béisbol y Sofbol.

2º) Atendiendo a dicho calendario electoral el 16 de noviembre de 2022 se efectuó la publicación de la resolución definitiva de las candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación Canaria de Béisbol y Sofbol.

3º) Según los Estatutos de la Federación Canaria de Béisbol y Sofbol en su artículo 16.2 establece que la Asamblea General tendrá 20 miembros electivos, presentándose a este proceso electoral exactamente dicha cantidad y acorde a los establecido en la Tabla de Distribución.

4º) Asimismo, en Orden de 4 de octubre de 2001, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias. (B.O.C. 137, de 19.10.2001), en el capítulo II, artículo 7.2 indica lo siguiente:

“En las elecciones a la Asamblea, en aquellos estamentos donde el número de candidatos admitidos sea igual o inferior al número de miembros a elegir, dichos candidatos pasarán a ser miembros electos desde el momento de publicarse las listas definitivas de candidatos admitidos”.

5º) A la vista de lo expuesto anteriormente se deja sin efecto la fase de votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea al carecer de objeto dicho fase cumpliéndose los requisitos legales para ello.

De este modo, la relación de candidatos admitidos y señalados en el apartado anterior pasan, desde la fecha de publicación de la presente, a ser miembros electos.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1. CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

1. Glorilen Paola Luna González

2. CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

1. Manuel Vidal

2. Jesús Aaron León Méndez

3. Kelvin Franco Santana

ESTAMENTO DE CLUBES:

3. CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

1. Club Deportivo Capitalinos de Gran Canaria
2. Club Deportivo Escuderos de Agümes
3. Club Leones Latinos

4. CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

1. Club Caribeños de La Laguna
2. Club Deportivo Duarte
3. Club Deportivo de Béisbol y Softbol Big Show
4. Club Deportivo Manta-Raya
5. Club Deportivo Chapi105
6. Club Deportivo Sox Tenerife
7. Club Deportivo Guante Pelota Bate Mets
8. Club Deportivo Marlins Puerto Cruz
9. Club Deportivo Colosos Titanes

ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:

1. Gary Josué Peña Viera

ESTAMENTO DE ANOTADORES:

1. Miguel Muñoz Plasencia

ESTAMENTO DE TÉCNICOS-ENTRENADORES:

1. Richard Humberto Montiel Siritt
2. Lesther Galván Arevalo

En Santa Cruz de Tenerife a 18 de noviembre de 2022

Fdo.:

Presidente/a
D/Dª.....

Fdo.:

Secretario/a
D/Dª.....